	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **ATENCIÓN EDUCATIVA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA PARCIAL No. 09 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira se reunieron Carlos Iván Betancurth Buitrago, en calidad de Interventor y/o Supervisor y Sandra Patricia Ospina Vera en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios No interno: 0825 SECOP II. CO1.PCCNT.4694651 de fecha 01 de MARZO de 2023, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA OSPINA VERA
NIT O CÉDULA	42098829
REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
CÉDULA	42098829
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008.34 Disponibilidad No 883 del 07 de febrero de 2023 Registro No del 1153 del 7 de marzo del 2023 Rubro No.1001-2.3.2.02.02.008 - 20 Disponibilidad No 3438 del 29 de septiembre de 2023 Registro No del 5223 del 19 de octubre del 2023
PLAZO INICIAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE ÉSTE EXCEDA EL 30 DE DICIEMBRE DE DOS MIIL VEINTITRÉS. (2023)
FECHA DE INICIACIÓN	07/03/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06/11/2023
PRÓRROGA (S)	38 DÍAS
SUSPENSIÓN (S)	N.A.

ACTA PARCIAL No. 09 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

REINICIACIÓN (S)	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	14/12/2023
VALOR INICIAL CONTRATO	$32.251.368
VALOR ADICIÓN (S)	$5.106.467
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$37.357.835
ANTICIPO	N.A.
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($4.031.421).
FECHA DE ELABORACIÓN:	12.18.23

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$32.251.368,00
Valor Adición		$5.106.467,00
Valor total de actas pagadas	$32.251.368	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes sin amortizar)	$4.031.421,00	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$1.075.046,00	
SUMAS IGUALES	$37.357.835,00	$37.357.835,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $4.031.421,00

ACTA PARCIAL No. 09 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE EL 07 DE NOVIEMBRE HASTA EL 06 DE DICIEMBRE DE 2023.

OBSERVACIONES: Se anexa tabla de informe con obligaciones y actividades realizadas

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1) Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes, activar la ruta de atención y reportarlas mensualmente por escrito a la institución o Centros educativos asignados del Municipio de Santa Rosa de Cabal.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina realiza Evaluaciones Pedagógicas seguimientos y/o atenciones a los estudiantes remitidos anteriormente por parte de los docentes, con el fin de identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad **Sede Central** Karen Dahiana Q Dominik Santiago Ruiz Diego Alejandro Vélez Juan Sebastián Martínez Santiago Bustamante Patiño Santiago Marín Bedoya Luis Fernando Ocampo Caren Rodríguez Daniel Ballesteros Johan Alejandro Jiménez Camila Ospina Sánchez Juan Manuel Pulecio Simón Loaiza Restrepo **Atanasio Girardot** Débora Astrid Márquez Kevin Santiago Gómez Santiago Castrillón Giraldo Dylan Andrés Zambrano Mathías Ospina Quiceno	*Listados de Asistencia *Registro Fotográfico	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. La PAP Sandra Patricia Ospina Vera para este periodo realizó proceso de evaluaciones pedagógicas y se están realizando las atenciones correspondientes a los estudiantes remitidos con anterioridad.

ACTA PARCIAL No. 09 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	Brahian Cifuentes Cifuentes Liseth Patiño Ocampo **Sede Simón Bolívar**. 1º Salomé Quesada. **Sede San Luís Gonzaga** Yurany Sofía Lasso Jhosep Betancurth Ángel Stiven Villada Luis Alejandro Ortega Dulce María Cardona Sofía Duque Moreno Diego González Franco		
2) Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro educativo asignado, los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombre, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina realiza Revisión Historias Clínicas para la respectiva novedad **Ingresos** *Mélany Guzmán Alzate *Tiffany Serna Pérez *Crístopher Abraham Briceño Pérez *Mariana Botero Montoya *Michelle Andrea Restrepo Rodríguez **Retiros** ***** Luis Fernando Ocampo Jaramillo de Apoyo Académico, en tanto en el seguimiento que se le realizó y atención a la acudiente, se evidencia que no presenta una condición que requiera dejarlo reportado en esa categoría. **Restricción para realizar Educación Física** Vélez Castro Diego Alejandro Buitrago Luna Santiago	El Anexo 6A actualizado es la evidencia del retiro de los estudiantes. *Acta Nº 115 del 29 de noviembre del 2023.	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Para este periodo la profesional continúa realizando todas las novedades pertinentes en el SIMAT, con base en los documentos médicos y/o diagnósticos recibidos por parte de acudientes o la Docente Orientadora de la Institución Educativa.
3) Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE	*Documentos Médicos especializados (Dx)	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe.

ACTA PARCIAL No. 09 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

discapacidad, Trastornos de aprendizaje y/o comportamiento y Talentos excepcionales de IE o Centros Educativos asignados, dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera digital.	Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina realiza las acciones correspondientes a las actualizaciones del SIMAT. Se inicia con la organización de las Historias Clínicas, Dx nuevos; seguimientos especializados, Informe Anual de Competencias, entre otros documentos, para continuar con la actualización de las carpetas (Historias Escolares), de los estudiantes con barreras para el aprendizaje. en el archivo de discapacidad, ingresando las novedades, imprimiendo y archivando según corresponda, en la Semana de Dllo Institucional.	*PIAR (Anexos 2 y 3), cuando están diligenciados. *Informe Anual de Competencias *Registro Fotográfico Acta # 114 del 29 de noviembre del 2023 Acta # 115 del 14 de noviembre del 2023 Acta Nº 117 del 4 de diciembre del 2023 Acta Nº 119 del 5 de diciembre del 2023	Se imprimieron algunos documentos pendientes para el proceso de archivo y actualización de las Historias Escolares. Los Informes Anuales de Competencias que los docentes diligenciaron de manera digital se incluirán en la Carpeta del DRIVE Institucional de cada estudiante.
4) Brindar asistencia técnica y pedagógica presencial, a las instituciones o centros educativos asignados, orientando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o Centro Educativo y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implantación, de conformidad con el Artículo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina brinda Asistencia Técnico Pedagógica a los docentes así: **Sede Simón Bolívar** *Diana Patricia Correa **Sede San Luis** *Azucena Leal *Paola Andrea Clavijo **Sede Atanasio Girardot** *Dora Luz Morales **Sede Central** *Asistencia técnico pedagógica con la Docente Orientadora para entrega de diagnósticos de estudiantes antiguos	*Listados de asistencia *acta # 105 del 14 de noviembre del 2023 *Registro Fotográfico	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Las Asistencias Técnico Pedagógicas se realizaron con el fin de generar estrategias para asegurar mejores condiciones pedagógicas para el alcance de competencias de los estudiantes con barreras para el aprendizaje.

ACTA PARCIAL No. 09 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	(actualización). *Asistencia técnico pedagógica con los coordinadores (Elaine Ruiz y Jairo Celemín), la acudiente y estudiante de grado 10º, revisando su caso de manera puntual, generando estrategias para evitar deserción escolar. . *Asistencia técnico - pedagógica con la coordinadora María Elena de las sedes de primaria, para dar informe de los docentes que realizaron el PIAR el último trimestre, programación de actividades para la próxima semana de desarrollo institucional, se acodaron fechas y horarios para las comisiones de evaluación y promoción de primaria. * Asistencia técnico – pedagógica con la Docente Orientadora, quien entrega dx de estudiantes antiguos (actualización) y posibles ingresos al SIMAT. *Asistencia técnico – pedagógica con la coordinadora Elaine Ruiz de la sede secundaria, para realizar seguimiento al resultado de las pruebas Saber pro de los estudiantes de grado 11 con discapacidad y entrega de apartado del PEI, para realizar la respectiva revisión. *Asistencia técnico – pedagógica con la coordinadora Elaine Ruiz de la sede		

ACTA PARCIAL No. 09 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	secundaria, para realizar seguimiento al caso de estudiante reportado en categoría múltiple de grado 7º01, acompañadas de la madre de familia, el estudiante, los docentes, especialmente la docente de las áreas con las que presenta dificultades académicas. * Asistencia técnico – pedagógica con la docente orientadora Jackeline, para seguimiento casos y entrega de dx de estudiantes Asistencia técnico – pedagógica respecto al Informe Anual de Competencias a los docentes *****Karina Vásquez *Daniela Martínez *Walter Hurtado *Isabel Suárez		
5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura, donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con los estudiantes con discapacidad; de igual manera el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos asignados y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc).	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: *La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina presenta el noveno informe de esta vigencia, tanto a la directiva de la Institución Educativa, a quien se le socializan los avances y actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 07 de noviembre al 06 de diciembre, como a la Dirección de Cobertura, a quienes se les informan las acciones ejecutadas, siguiendo los lineamientos estipulados en este alcance.	*Informe mensual en físico *Cronograma de actividades *Informe mensual de noviembre 07 al 06 de diciembre 2023. *Evidencias de las actividades realizadas (actas, listados de asistencia, registros fotográficos, seguimientos, remisiones a sad, entre otros). . *acta # 118 del 5 de	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. La directiva encargada de revisar y aprobar el informe, según instrucción de la rectora de la IE Nancy Osorio Quintero, es la Coordinadora de primaria Maria Elena Velandia.

ACTA PARCIAL No. 09 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	*De igual manera se hace entrega del Cronograma de actividades realizadas en el presente mes. *Se envía al correo institucional de la Coordinadora de Primaria: maria.velandia@iefcojosedecaldassrcrda.com para su revisión, observaciones a lugar y firma correspondiente. *Se realiza Informe de acciones realizadas en esta vigencia, según solicitud de la Coordinación del Programa de Discapacidad	diciembre del 2023.	
6) Implementar el uso de ambientes virtuales y el material pedagógico accesible, con los docentes, para que los estudiantes con discapacidad se beneficien de sus procesos de aprendizaje.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina realizó seguimiento a los docentes; especialmente a la docente de 3º Sede San Luis en su práctica pedagógica, evidenciando el uso de ambientes virtuales en el aula de clase, con el fin de fortalecer los aprendizajes en los estudiantes con y sin discapacidad.	*Registro Fotográfico	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Una gran cantidad de docentes implementan el uso de ambientes virtuales y material pedagógico accesible, para sus procesos pedagógicos.
7) Construir con Docentes y directivos, el informe anual de competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad, basándose en el sistema Institucional de Evaluación de los aprendizajes.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina, brindó Asesoría Técnico Pedagógica a los docentes que lo requirieron. Se realizó la	*Listados de Asistencia *Formatos de Informe Anual de competencias diligenciados, de manera física y digital. * Acta Nº 104 del 8 de noviembre del 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Los docentes diligenciaron el Informe Anual de Competencias de manera virtual y físico.

ACTA PARCIAL No. 09 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	respectiva revisión de los Informes Anuales de Competencias de manera física y digital, ingresándolos a las carpetas de los estudiantes de Primaria y Secundaria que presentan barreras para el aprendizaje.	*Acta Nº 116 del 1 de diciembre del 2023	
8) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados a través de espacios de comunicación permanente por diferentes canales, concientización, formación y conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la inclusión y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y talentos excepcionales, basándose en el respeto del espacio físico del otro.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: *La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina realizó atención a 4 padres y 16 madres de familia de manera individual, verificando procesos de salud, acompañamiento en las actividades escolares y en la formación personal de sus hijos, dentro de los cuales están: Las asesorías se realizaron con acudientes de estudiantes pertenecientes a las sedes Simón Bolívar, San Luis y la sede Central, con el fin de fortalecer el proceso de educación inclusiva, mediante atención y asesoría individual para realizar seguimiento, acompañamiento y promoción de la integración y el relacionamiento a los estudiantes. Se realizaron para este periodo cuatro asesorías grupales a los estudiantes de los grados 5º de las sedes San Luis Gonzaga (Azucena y Paola), Simón Bolívar y Atanasio Girardot, con el	*Registro Fotográfico *Listados de asistencia. *Acta Nº 105 del 14 de noviembre del 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. La mayoría de los padres de familia se muestran muy receptivos al llamado y a lo expuesto en las asesorías; sin embargo, se está presentando una característica común y es la inasistencia a los llamados por parte de la profesional de apoyo.

ACTA PARCIAL No. 09 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	fin de sensibilizarlos frente al Respeto por la diferencia y la Ed. Sexual.		
9) Adelantar procesos de formación docente internos, con enfoque de educación inclusiva y Diseño Universal para el aprendizaje DUA, y aplicación de estrategias y didácticas flexibles, a través de implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales con los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en las IE o Centros Educativos asignados, estableciendo una comunicación periódica y eficiente, a través de diversos canales de comunicación, que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La Profesional de Apoyo Pedagógico Sandra P. Ospina Vera adelantó procesos de formación docente así: *Asistencia Técnico Pedagógica a los docentes de las Sedes de Primaria: Simón Bolívar y San Luis Gonzaga, con el fin de fortalecer estrategias pedagógicas.	*Registro Fotográfico *Listados de asistencia.	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Se continuará realizando formación docente, teniendo en cuenta los tiempos de la IE, porque sin lugar a dudas es un proceso que fortalece la práctica pedagógica con un enfoque inclusivo.
10) Reportar al Institución o Centro Educativo asignado, durante el primer trimestre del año, a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°, para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades, para la presentación de las pruebas estandarizadas, SABER o las demás que se determinen por MEN.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: Para el presente periodo contractual no se generan reportes en este sentido. Es de anotar que dicha información se compartió a Secretaría de la IE, en el mes de marzo. Se hizo seguimiento de los resultados obtenidos por los estudiantes con discapacidad de grado 11º en el ICFES.	*Evidencia cargada en informe del mes de abril 2023 *Acta Nº 110 del 22 de noviembre del 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Se pasó a la Secretaria el listado correspondiente de los estudiantes que requerían apoyo en el momento indicado.

ACTA PARCIAL No. 09 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

11) Aplicar, interpretar y analizar el índice de inclusión con el Comité de Inclusión Institucional en las instituciones o centros educativos a cargo, para emplearlos como insumo para los planes de mejoramiento institucional PMI.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: Se realiza el Plan de Mejoramiento de Índice de Inclusión aplicado el año inmediatamente anterior, según actas: 120 y 121 del 5 de septiembre/22, cuyo fin es la articulación con el plan de Mejoramiento Institucional. En el año en curso actas del 16 de junio, del 5 de junio y el 8 de julio/23	Las evidencias son de meses anteriores Cumplimento 100%	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. El Plan de Mejoramiento se socializó el sábado 8 de julio de 2023 de 2023; sin embargo, se evidencia que aún no se articula con el Plan de Mejoramiento Institucional.
12) Verificar el enfoque inclusivo en los PEI, SIEE y Manual de Convivencia, conforme al Decreto 1421 de 2017, en los establecimientos educativos asignados.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina después de realizar la respectiva lectura y revisión del Apartado del PEI, verifica que efectivamente la IE cuenta con un Enfoque Inclusivo en el marco del decreto 1421/2017. Se evidencia que no está de manera específica en su gestión directiva, a diferencia de su gestión Académica, Administrativa y Financiera, y de la Comunidad, en las que si se evidencian apartados específicos de Educación Inclusiva.	Apartado del PEI *Acta Nº 113 del 24 de noviembre del 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Se inició la revisión del PEI con el fin de verificar el enfoque inclusivo.
13) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial, con el fin de coordinar actividades.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra Patricia Ospina Vera se	Registro Fotográfico	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Estos espacios son enriquecedores para la labor que se realiza como PAP, en la IE en beneficio de los estudiantes que

ACTA PARCIAL No. 09 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	presenta en el 5º piso de la Gobernación, con el fin de asistir al taller de Disciplina Positiva, a cargo de Maria Alejandra Betancur Ortiz.		presentan barreras para el aprendizaje y sus familias.
14) Garantizar la atención directa de los NNAJ en las IE, realizando como mínimo una visita presencial diariamente en las Instituciones Educativas asignadas durante los días de ejecución de las actividades	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina ha cumplido con el 100% (25 horas semanales), asistencia directa de la jornada escolar, en actividades propias del presente contrato; jornadas que se establecieron con anterioridad en el Cronograma de Actividades (lunes, miércoles y jueves en la jornada de la mañana; martes y viernes en la jornada de la tarde).	-Cronograma de actividades del 07 de noviembre al 06 de diciembre de 2023. -Informe de actividades N° 9 correspondiente al periodo comprendido entre el 07 de noviembre al 06 de diciembre de 2023, en el que se describen los objetivos contractuales y las acciones del programa de discapacidad, talentos y capacidades excepcionales. -Acta Parcial del Periodo -Actas Internas y Externas que describen las actividades realizadas -Listados de asistencia -Registro Fotográfico -Cuadro Poblacional.	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Durante el periodo comprendido entre el 07 de noviembre y el 06 de diciembre la profesional de apoyo Sandra P. Ospina garantizó la atención directa de los NNAJ que hacen parte de la IE, asistiendo a la Institución Educativa y sus respectivas sedes en las dos jornadas escolares (mañana y tarde). Para el periodo actual se recuperan las horas de ausencia, garantizando las 25 horas semanales.
15) Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticias en las instancias escolares (Consejo académico, comités de inclusión, nodos pedagógicos, reuniones entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina. Se participó en las Comisiones de Evaluación y promoción de las sedes de primaria San Luis Gonzaga y Atanasio Girardot. *Recorrido por la Feria de Logros de las sedes de primaria, evidenciando los trabajos realizados por los estudiantes con discapacidad. * se participó en las Comisiones de Evaluación y Promoción de la sede Simón Bolívar.	Registro Fotográfico Evidencias *Acta Nº 107 del 21 de noviembre del 2023 *Acta Nº 108 del 21 de noviembre del 2023 *Acta Nº 111 del 22 de noviembre del 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Se participará en las diferentes acciones a nivel institucional o municipal para los cuales sea convocada la PAP.

ACTA PARCIAL No. 09 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	*Recorrido por la Feria de Logros de Secundaria, evidenciando los trabajos realizados por los estudiantes con discapacidad. *Se participó en las Comisiones de Evaluación y Promoción de secundaria de los grados de 6º, 7º y 8º.		
16) Articular actividades de Educación Inclusiva con los escolares con DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES, con los programas de Acceso y Permanencia del área de Cobertura de la SED, garantizando Trayectorias educativas completas.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina: *Participa en acto de reconocimiento a las 3 estudiantes sordas con el acompañamiento de la modelo lingüística, el intérprete, coordinador Rector (E) y acudientes, resaltando su perseverancia, dedicación y compromiso frente al proceso académico, lo cual es motivo de orgullo y ejemplo, alcanzando su grado de bachilleres. *Se acompaña la Ceremonia de Graduación a los 19 estudiantes del programa de educación inclusiva. Las tres estudiantes sordas recibieron Mención de Honor de parte de la Institución Educativa. por su dedicación y perseverancia.	*Listado de asistencia *Registro Fotográfico.	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina se encuentra dispuesta a participar de las diferentes acciones con los programas de acceso, permanencia y seguimiento a la educación del área de cobertura de la SED, encaminados a mantener a la población con discapacidad de la IE. Los 19 estudiantes reportados en el SIMAT con barreras para el aprendizaje, lograron culminar satisfactoriamente sus estudios de Secundaria, motivo por el cual, recibieron su diploma de bachiller el día 6 de diciembre.

ACTA PARCIAL No. 09 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

17) Publicar oportunamente las cuentas causadas mes a mes en el contrato electrónico (SECOP II), así mismo, remitir copia impresa y digitalizada en PDF, al área de contratación de la SED.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico se compromete a publicar oportunamente las cuentas causadas mes a mes en el contrato electrónico (SECOP II), así mismo, remitir copia impresa y digitalizada en PDF, al área de contratación de la SED.	Cuando sea el momento, las evidencias en el SECOP II actualizadas y las copias enviadas al DRIVE de contratación de la SED en pdf. Publicación de documentos en la página del Secop II.	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Hasta el momento se está enviando el informe para aprobación y así avanzar en el proceso, hasta contar con orden de pago y acta de recibo, para poder realizar el trámite que se requiere. La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina publicará mes a mes los documentos específicos en el contrato electrónico en Secop II.

- Población Atendida:

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
6	27	2	7

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
4	13	0	3

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
51	19	22	15

ACTA PARCIAL No. 09 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

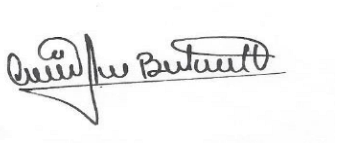
NOTA:

El suscrito interventor hace constar que la contratista **Sandra Patricia Ospina Vera** cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde el 07 de noviembre al 06 de diciembre del año 2023.

La contratista Sandra Patricia Ospina Vera declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Se anexa planilla de pago **Nº 9459347008** correspondiente al mes de **noviembre** de 2023.



Firma
SANDRA PATRICIA OSPINA VERA
Contratista.



Firma
CARLOS IVÁN BETANCURTH
Interventor y/o Supervisor del Departamento

Nombre de quien elaboró: CIBB